ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a Miércoles 25 de Noviembre de 2009 siendo las 12:35 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

A S I S T E N C I A

SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- ADJUDICACION PROPUESTA "CANASTAS DE NAVIDAD" – BIENESTAR.
3.-ADJUDICACION PROPUESTA JUGUETES NAVIDAD COMUNAL
4.- MODIF. PRESUPUESTARIA Nº 46

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2009, sin observaciones.

2.- ADJUDICACION PROPUESTA "CANASTAS DE NAVIDAD" – BIENESTAR.

La Administración llamó a propuesta pública para la adquisición de 540 Canastas Navideñas para Socios del Servicio de Bienestar, presentándose sólo la oferente doña Nora Clarisa Alarcón Sommer.

Los criterios de evaluación fueron un 98% al precio ofrecido y un 2% a la entrega de Producto adicional.

Analizada la oferta por la Comisión Evaluadora, propuso al Alcalde, que la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la Propuesta Pública denominada **"Adquisición de 540 Canastas Navideñas para Socios de Bienestar" a la oferente Sra. Nora Clarisa Alarcón Sommer, por un valor de $ 23.046.660,** por cumplir con todas las exigencias de la Licitación y se encuentra dentro del presupuesto disponible para contratar.

La entrega se efectuará en los Edificios Municipales entre el 7 el 14 de Diciembre de 2009.

En relación al aporte municipal al Servicio de Bienestar el Sr. Alcalde plantea la posibilidad que este beneficio se entregue hasta cierto nivel de funcionarios para rebajar el costo por este concepto, porque le preocupa la distribución interna de estos recursos municipales.

Sobre el tema el Concejal Aceitón señala que este es un derecho adquirido de los funcionarios y debe respetarse.

Por su parte la Concejala Sra. Sepúlveda expresa que los Servicios de Bienestar existen en toda la Administración Pública con aportes de la propia Institución y los funcionarios y los beneficios que tienen han sido logros y conquistas de varios años. A su vez el aporte Institucional es un porcentaje legal para esos efectos. Agrega que en el Servicio de Impuestos Internos el Bienestar entrega juguetes y una fiesta de navidad para los funcionarios que tienen hijos pequeños y regalos para quienes no tienen hijos menores. No es tan fácil eliminar estos beneficios, porque son conquistas gremiales de años.

Finalmente, el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la propuesta de adjudicar la adquisición de 540 Canastas de Navidad para socios del Servicio de Bienestar a la oferente doña Nora Clarisa Alarcón Sommer por la suma de M$ 23.046.660. aprobándose por unanimidad.

3.-ADJUDICACION PROPUESTA JUGUETES NAVIDAD COMUNAL 2009.-

El Municipio llamó a Propuesta Pública para la "Adquisición de Juguetes Navidad Comunal 2009", presentándose los siguientes

oferentes:

- Importadora DIVA Ltda.
- Importaciones Maya Ltda.
- Krish Chile Importaciones Ltda.

Los criterios de evaluación de las ofertas fueron un 80% por informe Comisión Evaluadora y un 20% a la oferta económica.

Efectuada la evaluación por la Comisión Evaluadora, propuso al Alcalde, quien la hace suya y propone al Concejo adjudicar la Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes Navidad Comunal 2009" a los siguientes oferentes:

- Importadora DIVA Ltda.: 1.737 juguetes de 6 a 8 años, por la suma de **2.431.801, IVA incluido.**

- Importaciones Maya Ltda.:

4.910 juguetes de	0 a 2	por	$ 6.777.764
6.262 juguetes de	3 a 5	por	$ 8.644.065
5.329 juguetes de	6 a 8	por	$ 7.356.602
Total 16.501 juguetes por			**$22.778.431, IVA incluido.**

Total Juguetes 18.238
Total adjudicación $ 25.210.230. IVA incluido.

Se adjudican a las dos Empresas señaladas, por encontrarse dentro del presupuesto disponible para contratar y estimar conveniente a los intereses municipales. Los Juguetes serán entregados por el Municipio a Organizaciones Comunitarias el día 11 de Diciembre de 2009 en dependencias del Ex Liceo Técnico Femenino.

Ante consulta de la Concejala Sra. Sepúlveda, el Administrador Municipal señala que el año 2008 se entregaron 23.138 juguetes por un total de $ 30.999.861 y para este año son $ 18.238 juguetes por $ 25.210.230 IVA incluido.

La Concejala Sra. Sepúlveda señala que históricamente se producen problemas en las Juntas de Vecinos porque siempre quedan niños sin recibir juguetes.

La cifra entregada este año es menor y deben haber aumentado los niños en la Comuna, por ello reitera su preocupación por tener claridad en el número de niños que debieran recibir sus juguetes y no tener reclamos posteriores.

El Administrador Municipal agrega que existe un saldo del año anterior que aumentaría el total que se compra este año.

El Concejal Sr. Aceitón consulta si se ha considerado el sector rural. Al respecto el Sr. Núñez señala que se han considerado como asimismo los Campamentos.

El Sr. Acalde agrega que de acuerdo a los antecedentes sobre el tema, el 50% de los juguetes los destruyen los niños la noche de navidad y en cierto modo son recursos que se pierden, por lo que se podría estudiar para futuro invertir esos recursos en los mismos barrios donde viven los menores.

El Concejal Sr. Vidal espera que esta materia se pueda discutir en otro ámbito porque son temas sociales relevantes.

Ante la idea que apoya el Concejal Sr. Zúñiga, de entregar estos recursos para adquirir canastas de menor valor como ayuda social, el Concejal Sr. Vidal señala que la ayuda social es paliativa y no soluciona el problema de fondo si se está pensando en una solución al tema socio-económico, porque si así fuere entonces se podría pensar en transformar todo el presupuesto para comprar cajas de ayuda social. Estima por ello que en ese tema se debiera analizar una política social y no discutir un tema tan sensible en estos momentos.

Por su parte el Concejal Sr. Salinas señala que hay muchos niños que el único regalo que reciben en Navidad es el que entrega el Municipio y no se puede describir el momento de alegría que significa para ellos ese momento. Por último si se quiere rebajar costos estima que se podría rebajar la edad hasta 6 años.

El Concejal Sr. Aceitón comparte estas expresiones reiterando que la alegría de un niño al recibir un regalo de navidad, por muy sencillo que este sea, no tiene discusión.

Sobre el tema de la destrucción de los regalos, la Concejala Sra. Sepúlveda estima que si ello es así, entonces se debe aumentar este presupuesto y comprar juguetes de mejor calidad para que no se destruyan, compartiendo las expresiones que la ilusión de todo niño es recibir un juguete en navidad.

Finalmente se somete a consideración del Concejo, la propuesta de adjudicar la adquisición de 18.238 juguetes por un total de $ 25.210.230 IVA incluido, los oferentes señalados por las cantidades y montos que en cada caso se individualizan, aprobándose por unanimidad.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 46

Hace la presentación el Sr. Fernando Bustos Señala que esta propuesta tiene por finalidad suplementar, con cargo de una transferencia de la SUBDERE por M$ 98.000 y una disminución de Alumbrado Público por M$ 21.600, los siguientes gastos:

- Mejoramiento Feria Pinto, por M$ 6.000 para la colocación de toldos en el Bandejón 2, similar al Bandejón 1.

- Servicio de Vigilancia: por M$ 11.000 destinado a regularizar pago de las Cámaras de Televigilancia cuyo contrato con la Compañía Telefónica había sufrido demoras por problemas administrativos, regularizándose el pago de 36 meses a contar del mes de Febrero 2008.

- Transferencias al Programa Desarrollo Rural por M$ 4.000.

- Extensión Alumbrado Público en Callejón Francia M$ 600.

- Reparación de Multicanchas Escuelas P. de Valdivia y Carolina por M$ 49.000 cada una, que permite crear la asignación para licitar y ejecutar las obras posteriormente.

- En el análisis de la propuesta se deja constancia que se entregó un informe solicitado anteriormente, respecto del pago de derechos en el Bandejón 2 de la Feria Pinto, señalándose que, 168 cancelaron en el mes de Octubre por un total de M$ 6748. Agregando que 43 serán citados por el Juzgado de Policía Local para que cancelen lo adeudado. Se reitera que independiente de los pagos de derechos, la colocación de los toldos obedece a un compromiso de equidad por cuanto el Bandejón no tiene esa implementación.

Respecto a la nómina de morosos, la Concejala Sra. Sepúlveda sugiere hacerlo llegar a la Directiva del Bandejón para apoyar el pago de las deudas atrasadas.

El detalle de la Modificación Nº 46, es el siguiente:

Presupuesto de Ingresos **98.000**

AUMENTO			**98.000**	
13.03.002	07.01.02	Transf. SUBDERE Prog. PMU		98.000
DISMINUCION			0	

Presupuesto de Gastos

AUMENTO			**119.600**	
31.02.004	**07.01.02**	**Mejoramiento Feria Pinto**		**6.000**
22.08.002	**04.02.16**	**Servicio de Vigilancia**		**11.000**
24.01.999	**13.02.16**	**Otras Transferencias-Prog. Des. Rural**		**4.000**
31.02.004	**07.01.02**	**Ext. Alumbrado público Callejón Francia**		**600**
31.02.004	**07.01.02**	**Rep.Multicancha Esc. P.de Valdivia**		**49.000**
31.02.004	**07.01.02**	**Rep. Multicancha Esc. Villa Carolina**		**49.000**
DISMINUCION			**21.600**	
22.05.001	**15.02.01**	**Electricidad Alum. Público**		**21.600**

Con las observaciones indicadas se somete consideración de los presentes aprobándose por unanimidad.

5.- SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS ACTIVIDADES MUNICIPALES.

La Municipalidad de Temuco, llamó a Propuesta Pública por la "Contratación de Traslado de Pasajeros para Actividades Municipales", presentándose los siguientes oferentes:

1.- LUIS EDUARDO GARRIDO BARRA
2.- JORGE DANIEL POBLETE REYNOLDS
3.- SILVIO ALEJANDRO RIGONI
4.- FRANCISCO CARMONA PALACIOS

Los criterios de evaluación fueron un 90% a la oferta económica y un 10% a la experiencia.

Analizada la Propuesta por la Comisión Evaluadora, propuso al Alcalde quien la hace suya y propone al Concejo, adjudicar la Propuesta de "Contratación del Servicio de Pasajeros para Actividades Municipales" a los siguientes oferentes:

1.- FRANCISCO CARMONA PALACIOS, por un valor de UF 825,0, por un Servicio entre el 30 de Noviembre 2009 al 31 de Diciembre 2011.

2.- SILVIO ALEJANDRO RIGONI, por un valor mensual de UF 875,0, por un Servicio entre el 30 de Noviembre de 2009 y al 31 de Diciembre de 2011.

Total Contratos UF 1.700 = $ 35.729.767

La Propuesta se encuentra dentro del Presupuesto disponible para contratar.

Los criterios de evaluación fueron un 90% a la oferta económica y un 10% a la experiencia.

Sometida a consideración del Concejo, no se presentan observaciones, aprobándose por unanimidad.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Adjudicación de Canastas Navideñas del Servicio de Bienestar por M$ 23.046.660.

2.- Se aprueba adjudicación de 18:238 juguetes Navidad Comunal por M$ 25.210.230.

3.- Se aprueba Modificación Presupuestaria Nº 46 para suplementar gastos Feria Pinto, Servicio de Vigilancia Alumbrado Callejón Francia, Programa Rural y Construcción de Multicanchas en Escuelas P. de Valdivia y Villa Carolina.

4.- Se aprueba Contratación Servicio de Traslado Pasajeros Actividades Municipales a los oferentes Francisco Carmona y Silvio Alejandro Rigoni por un total de UF 1.700.

Siendo las 13:05 hrs. se levanta la sesión.

DAT/rms.